

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
DATA WEB MARKET CREAMOS EXPERIENCIAS DIGITALES CON SUS
CLIENTES CIA. LTDA.**

En Quito, a el 10 de Mayo de 2013, a las 11h00, en las oficinas propias de la Empresa, situadas en la Calle: Av. Mariscal Sucre OE6-13 y Pasaje S8F, asisten los socios de la compañía: las Sras. Coronel Padilla Mayra Alejandra y Padilla Pazmiño Mery Fanny; contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía "DATA WEB MARKET CREAMOS EXPERIENCIAS DIGITALES CON SUS CLIENTES CIA. LTDA."

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2012.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente.**
- 3. Resolución sobre los resultados.**

Preside la sesión la Sr. Padilla Pazmiño Mery Fanny y actúa como secretaria adhoc la Señora Verónica Iturralde Martínez.

Se solicita a la Sra. Secretaria que constate el quorum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas y quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2012:

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

En vista que los resultados arrojan ganancias se resuelve que se realicen el reparto de utilidades a los socios según los registros correspondientes. Así mismo se solicita que haya la participación de todos los socios que puedan beneficiar al desarrollo económico de la empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h25 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Firman los presentes.

Padilla Pazmiño Mery Fanny

C.I.: 170586701-6

Gerente General – Rep Legal

Iturralde Martínez Verónica L.

C.I.: 171941214-8

Secretaria ad-hoc

Coronel Padilla Mayra Alejandra

C.I.: 171551227-1

Presidenta - Socia

